



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0056434/2017

VISTO lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 453/2018 por la cual se solicita designar profesor regular al Prof. Diego Hernán OMAR, Leg. 41395, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra “Seminario de Gestión Territorial y Ambiental” del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 64 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5887, cuyos términos se comparten, lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y según lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 453/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Diego Hernán OMAR, Leg. 41395, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra “Seminario de Gestión Territorial y Ambiental” del Departamento de Geografía, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JA.-